



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11 NOV 2016

Expte.nº: 52.465/2007
Ref. 01; 02/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Estrategias tecnológicas y moleculares para aumentar la producción de cobalamina por *Lactobacillus reuteri***, que viene desarrollando la **Bioq. María Verónica Vannini**, bajo la Dirección de la **Dra. María Pía Taranto**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**, eleva 3º informe, donde también solicitan justificación por falta de informe correspondiente al período 2009 y 2011-2014, e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo de tesis;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, con fecha 29 de Septiembre de 2016, aconsejó aprobar el 3º informe anual e informe final, y resumen de 500 palabras, así como convalidar las horas de cursos de posgrado realizados con anterioridad a la fecha de inscripción, presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema **Estrategias tecnológicas y moleculares para aumentar la producción de cobalamina por *Lactobacillus reuteri*** que viene desarrollando la **Bioq. María Verónica Vannini** y a su vez convalidar **164 hs** de cursos con evaluación realizados por la tesista, que se componen de la siguiente manera: **Cromatografía líquida-líquida de alta performance (100 hs)** y **Herramientas Informáticas para el Análisis Estructural de Ácidos Nucléicos y Proteínas (64 hs)**.

Que asimismo aconsejó aprobar la justificación por falta de informes presentados durante el año 2009 y durante el período 2011-2014.

Que la **Bioq. Vannini** lleva convalidadas 381 hs de cursos con evaluación realizados y aprobados.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución N° 1911/04 de la Superioridad y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

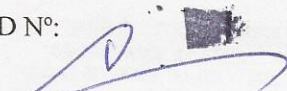
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 11-11-2016)
RESUELVE


Art.1º)-Aprobar el 3º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema **Estrategias tecnológicas y moleculares para aumentar la producción de cobalamina por *Lactobacillus reuteri*** que viene desarrollando la **Bioq. María Verónica Vannini** para optar al grado académico Superior de **Doctora en Bioquímica**.

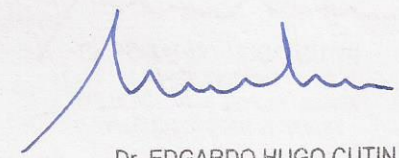
Art.2º)-Convalidar **164 hs.** de cursos con evaluación realizados por la tesista que se componen de la siguiente manera:

RESOL. HCD N°:

0690 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILBA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11 NOV 2016

Expte.nº: 52.465/2007

Ref. 01; 02/16

- Cromatografía líquida-líquida de alta performance (100 hs) y
- Herramientas Informáticas para el Análisis Estructural de Ácidos Nucleicos y Proteínas (64 hs).

Art.3º)-Regístrese la totalidad de 545 hs de cursos de posgrado con evaluación realizados por la tesista.

Art.4º)-Aprobar la justificación por falta de informes del año 2009 y del período 2011-2014.

Art.5º)-Elevar las presentes actuaciones al Consejo de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Estrategias tecnológicas y moleculares para aumentar la producción de cobalamina por *Lactobacillus reuteri***, que desarrolló la **Bioq. María Verónica Vannini** en CERELA-CONICET, bajo la Dirección de la **Dra. María Pía Taranto**, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción en la mencionada Secretaría, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1911/04, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**.-

Art.6º)- Solicitar la designación del Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Bioq. María Verónica Vannini**, con los profesionales que a continuación se consignan

TITULARES:

DRA. AUDISIO, CARINA (UNSA - INIQUI-CONICET)

DR. NIETO PEÑALVER, CARLOS GABRIEL (UNT - PROIMI-CONICET)

DRA. OTERO, MARÍA CLAUDIA (UNT - INSIBIO-CONICET)

SUPLENTES:

DR. VINDEROLA, CELSO GABRIEL (UNL - INLAIN-CONICET)

DRA. MINAHK, CARLOS JAVIER (UNT - CONICET)

DRA. PÉREZ CHAIA, ADRIANA (UNT - CERELA-CONICET)

Art.6º)-Proponer a los Dres. CUOZZO, SERGIO ANTONIO y BELLOMIO, AUGUSTO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.


Art.7º)-De Forma.-

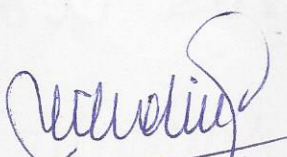
RESOL. HCD N°:

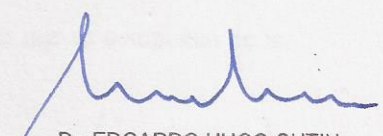
CP

Jlrl.-

0690 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN